



**Secretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario**

**SUBSECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur

**COPLADEBCS**

**ACTA**

**VI SESIÓN ORDINARIA**

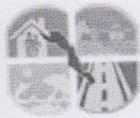
**Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario**

Siendo las 12:00 horas del día 17 de Octubre del 2019, en la sala de juntas de la Subsecretaría de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario (SEPADA) del Gobierno del Estado de B.C.S., sito en Ocampo e Isabel La Católica, planta baja, se dieron cita los consejeros que conforman el Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, para participar en su 6a. Sesión Ordinaria, con el objeto de validar la información que se incorporará en el 4º. Informe de Gobierno del Lic. Carlos Mendoza Davis, Gobernador del Estado y Presidente del COPLADEBCS.

Además, con el propósito también de continuar fortaleciendo la planeación participativa, la concurrencia institucional, la unificación de criterios y, lograr una mayor eficiencia en la ejecución de los programas y acciones, la información que se presenta es congruente con las líneas de acción, metas y estrategias establecidas en El Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Estando presente el C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de la SEPADA y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, da la bienvenida a todos los presentes y agradece su asistencia a tan importante reunión, cediendo la palabra al Ing. Álvaro Gómez Reynoso, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario de la SEPADA y Coordinador suplente del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, para explicar el objetivo de la reunión e iniciar con la presentación de cada uno de los presentes y verificar el quórum legal y validar así el orden del día, dando lectura al mismo:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación y validación de la información que se incorpora al 4º Informe de Gobierno 2018-2019
5. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible
6. Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural: Segunda Etapa.
7. Acuerdos
8. Clausura.



**1.- Lista de asistencia, 2. Declaración del quórum e 3. Instalación de la Sesión:**

Con un asistencia del **81%** de acuerdo al padrón convocado y a la lista de asistencia de la sesión, el Ing. Álvaro Gómez Reynoso, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario, declara quórum legal e instala la sesión estando presente el C. Luis Andrés Córdova Urrutia, Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo Agropecuario y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, y el D.I. Juan Carlos Castro Flores, en representación del Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal, Director del Área del COPLADEBCS, Así como el Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario, el Ing. Efrén Beltrán Machado

**4. Aprobación del Orden del día.**

Una vez leído el orden del día se pone a consideración de los presentes para su aprobación, el cual es validado por **UNANIMIDAD**.

El Ing. Gómez Reynoso expone los motivos de la reunión, haciendo énfasis de la importancia de que la información referente a los logros e impactos de las acciones desarrolladas durante el período 2018-2019, que se presente en el 4º. Informe de Gobierno 2018-2019, sea validada por ese cuerpo colegiado, donde convergen dependencias, agrupaciones de productores e instituciones que impactan en el sector. Explica que el **objetivo** es dar a conocer la información correspondiente al eje **II. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA, donde se abordan los temas del Sector Agropecuario, Pesquero y Acuícola, del Plan estatal de desarrollo 2015-2021**, específicamente el Sector Agrícola, Ganadero, de Sanidades y Financiamiento.

Comenta que durante este cuarto año de la actual administración estatal, se implementaron programas y acciones para propiciar que la asignación de recursos financieros de las dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno y con la aportación conjunta de manera corresponsable de los productores del sector primario, se fomente la capitalización, modernización e impulso a la productividad de las unidades de producción agropecuarias.

**5. Presentación y validación de la información que se incorpora al 4º. Informe de Gobierno 2016-2017:**

**Acciones e Inversiones en el Sector Agropecuario.**

El Ing. Gómez Reynoso, al abordar el tema del **SECTOR AGRÍCOLA**, resalta al inicio la participación de las dependencias: FND, FIRA, FIRCO, SADER, INIFAP, CONAGUA, e indica que se hace un concentrado de todas las participaciones y resalta como **acciones relevantes**, el Subsidio a la Energía Eléctrica con el apoyo a 1,136



pozos, con una inversión de \$192.75 MDP. Asimismo, en la modernización y Tecnificación del riego, se beneficiaron aproximadamente 2,050 hectáreas de 193 productores, mediante el equipamiento, la reposición, rehabilitación y modernización de 53 pozos agrícolas, con una inversión total de \$58.73 MDP.

Para fomentar la capitalización productiva, con infraestructura y la adquisición de maquinaria y equipo agrícola, resalta las inversiones hechas a través de convenios con la Federación: SADER, y recursos propios del Gobierno del estado, de SADER y FIRCO y los productores que intervinieron con su aportación para mejorar e impulsar el desarrollo de la agricultura en BCS, totalizando \$39.7 MDP, para beneficiar la construcción de 4 empaques agrícolas y 520 hectáreas de 152 productores con 71 proyectos.

El tema de la mecanización por el impulso de agricultura en el estado, con la adquisición de tractores, motocultores e implementos, se invirtieron \$20 MDP para beneficiar aproximadamente 46 hectáreas de 44 productores, resaltando su aportación del 69% de la inversión total ejercida en este componente. Para impulsar la fruticultura, se invirtieron \$5.4 MDP en la adquisición de 78,322 planta de mango, nopal, higo, vid, aguacate, cítricos y stevia para 552 hectáreas. Para los Servicios de Extensionismo, se hace una inversión convenida Gobierno del Estado-SADER de \$789.5 MDP en los Sistemas-Producto Chile y Mango e Higo.

En el Tema de Investigación, el INIFAP invierte \$962 mil pesos para beneficiar 60 productores.

Las derrama económica gubernamental en el sector agrícola en el período 2018-2019, fue de **\$269 MDP** para beneficiar 76,594 hectáreas, 1,189 pozos, de 2,326 productores que aportaron el 15.2% para beneficiarse con una inversión total de \$317.32 MDP.

En el **SECTOR GANADERO**, El Ing. Gómez Reynoso, informa que se vienen realizando esfuerzos para impulsar el desarrollo de la actividad, adquiriendo nueva infraestructura y equipamiento de apoyo para el valor agregado de los productos y subproductos pecuarios, resaltando los productos lácteos y cárnicos de bovino y caprino, que ha permitido la incorporación al desarrollo de otros eslabones de la cadena producto-consumo y que detonen en una ganadería rentable y competitiva. En cuanto a la inversión ejercida en apoyo a la ganadería, se explica que en el período que se informa en el concepto de Fomento Ganadero se invirtieron \$24,98 MDP para el mejoramiento genético del hato sudcaliforniano se invirtieron \$12.2 MDP. Asimismo en apoyo a los Sistemas-Producto pecuarios: Bovino y Caprino se invirtieron \$1,9 MDP.

El Ing. Gómez comenta que dentro de las actividades ganaderas se contempla la construcción de Infraestructura productiva para el aprovechamiento de suelo y agua, por lo que se hace una inversión en este programa de \$5,3 MDP.



Finalmente el Sector ganadero Sudcaliforniano, se ve beneficiado con una inversión gubernamental de \$25.2 MDP para beneficiar 1,588 ganaderos.

Tema importante que soporta la productividad agropecuaria es la **SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**, comenta el Ing. Gómez Reynoso que se invirtieron \$32.3 MDP en 24 campañas y planes de emergencia para beneficiar 13,835 productores agropecuarios.

Se enfatiza en que una de las prioridades de esta administración estatal es preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria que permitan reducir los riesgos de contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agropecuario. Se explica que la operación de programas y acciones de sanidad e inocuidad agropecuaria que se vienen implementando, buscan Materializar las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, así como apoyar la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional y dar la importancia relevante a la Sanidad e Inocuidad como factores determinantes para garantizar la producción, el abasto y la competitividad en la producción de alimentos.

Se destacan acciones relevantes como el emprendimiento de acciones para evitar la introducción al territorio del estado de plagas y enfermedades lo que ha permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la papa y el mantenimiento del Estado libre de enfermedades en aves y cerdos y se ha avanzado en la liberación de Tuberculosis Bovina, brucelosis y Garrapata. Resaltando que en inocuidad agrícola, se crearon condiciones que fomentaron la inocuidad y calidad en 22,124 hectáreas cultivadas de hortalizas y hierbas aromáticas con una la inversión de \$18.8 MDP pesos en salud animal y vegetal.

Finalmente se exponen los resultados en el tema de **FINANCIAMIENTO** donde se resalta que este rubro constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, siendo la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), y el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo Estatal (FRVSD), que han venido otorgando estos apoyos, con un monto de \$ **1,262.7 MDP**, en créditos de avío, refaccionarios, simples, capacitación y asesoría, teniendo impacto en 545 hectáreas de cultivos diversos. En este tema el Lic. Fernando Gómez Zavala, tomando la palabra comenta que enviara el número de hectáreas Beneficiadas y un texto que solicita quede en la redacción de la dependencia.

Se recibe el número de hectáreas por parte de la FND, las cuales se suman a las ya reportadas. Dando un total de 375 hectáreas beneficiadas. Reporta que de los cultivos beneficiados el Maíz participa con un 38%, el Garbanzo con el 26%, seguido del trigo y el jitomate, las cuales están aseguradas el 100% de la inversión, así como el texto solicitado.



Finalmente el Sector ganadero Sudcaliforniano, se ve beneficiado con una inversión gubernamental de \$25.2 MDP para beneficiar 1,588 ganaderos.

Tema importante que soporta la productividad agropecuaria es la **SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**, comenta el Ing. Gómez Reynoso que se invirtieron \$32.3 MDP en 24 campañas y planes de emergencia para beneficiar 13,835 productores agropecuarios.

Se enfatiza en que una de las prioridades de esta administración estatal es preservar y mejorar las condiciones sanitarias y de inocuidad agroalimentaria que permitan reducir los riesgos de contaminación en la producción primaria de alimentos de origen agropecuario. Se explica que la operación de programas y acciones de sanidad e inocuidad agropecuaria que se vienen implementando, buscan Materializar las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, orientadas a impulsar, fomentar y fortalecer la producción agropecuaria, así como apoyar la ejecución de programas sanitarios que tienen como finalidad favorecer las oportunidades de participación en los mercados nacional e internacional y dar la importancia relevante a la Sanidad e Inocuidad como factores determinantes para garantizar la producción, el abasto y la competitividad en la producción de alimentos.

Se destacan acciones relevantes como el emprendimiento de acciones para evitar la introducción al territorio del estado de plagas y enfermedades lo que ha permitido mantener el reconocimiento como Libre de Moscas de la Fruta, de Moscas Exóticas y en el Manejo Fitosanitario de la papa y el mantenimiento del Estado libre de enfermedades en aves y cerdos y se ha avanzado en la liberación de Tuberculosis Bovina, brucelosis y Garrapata. Resaltando que en inocuidad agrícola, se crearon condiciones que fomentaron la inocuidad y calidad en 22,124 hectáreas cultivadas de hortalizas y hierbas aromáticas con una la inversión de \$18.8 MDP pesos en salud animal y vegetal.

Finalmente se exponen los resultados en el tema de **FINANCIAMIENTO** donde se resalta que este rubro constituye un elemento fundamental para el fortalecimiento de la cadena productiva del sector primario, siendo la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), y el Fondo de Reconversión del Valle de Santo Domingo Estatal (FRVSD), que han venido otorgando estos apoyos, con un monto de \$ **1,262.7 MDP**, en créditos de avío, refaccionarios, simples, capacitación y asesoría, teniendo impacto en 545 hectáreas de cultivos diversos. En este tema el Lic. Fernando Gómez Zavala, tomando la palabra comenta que enviara el número de hectáreas Beneficiadas y un texto que solicita quede en la redacción de la dependencia.

Se recibe el número de hectáreas por parte de la FND, las cuales se suman a las ya reportadas. Dando un total de 375 hectáreas beneficiadas. Reporta que de los cultivos beneficiados el Maíz participa con un 38%, el Garbanzo con el 26%, seguido del trigo y el jitomate, las cuales están aseguradas el 100% de la inversión, así como el texto solicitado.



Especial el Programa de Trabajo 2020 definiendo las temáticas acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsar la instrumentación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible en el ámbito municipal y, asistir a la cuarta capacitación en diciembre 2019.

El Ing. Gómez Reynoso, pone a consideración la aprobación de los consejeros para apoyar y dar seguimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A lo que por **UNANIMIDAD** se aprueba.

#### **6. Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural: Segunda etapa.**

Para desahogar el punto No. 6 del orden del día, el Ing. Gómez Reynoso sede la palabra al Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que presente para conocimiento y validación el Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural en su segunda etapa. Una vez expuesto el tema el Arq. De los Ríos solicita que los acuerdos que se tomen al respecto se orienten a:

1. Validar los avances del Modelo para continuar aportando herramientas para la toma oportuna de decisiones de los usuarios de esta información que así lo requieran.

El Ing. Gómez Reynoso, abre la sesión de preguntas y respuestas para comentarios sobre el tema, no habiendo participaciones, se pone a consideración la validación de los avances del Modelo de Desarrollo Sustentable, los cuales son validados por **UNANIMIDAD**.

#### **7. Acuerdos**

El Ing. Álvaro Gómez Reynoso, hace lectura y puntualiza los acuerdos tomados en la sesión:

**Acuerdo No. 1:** Se presenta y valida por **UNANIMIDAD** el orden del día.

**Acuerdo No. 2:** La información de acciones e inversiones en el Sector Agropecuario, de Sanidades y Financiamiento presentada para incorporarse al \$4º. Informe de Gobierno 2018-2019, es **VALIDADA** por **UNANIMIDAD**, con la salvedad de que las dependencias FIRA y FND, harán llegar el No. de Ha. Beneficiadas, así como el texto de la FND que solicita se incorpore.

**Acuerdo No. 3:** Se acuerda incluir en el documento socioeconómico del 4º. Informe de Gobierno 2018-2019, las hectáreas beneficiadas por FIRA y FND, así como el texto siguiente:

..."Informa la FND que cuenta con una Línea de Crédito por \$20 MDP para créditos de avió por hasta 3 años, para el FONDO DE RECONVERSION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO, en los cuales la garantía liquida requerida para que los beneficiarios utilicen el crédito es del 10%, lo cual se aportó por parte de Gobierno del Estado por conducto del FOGAPADA (Fondo para el Impulso de la Pesca Comercial, La Acuacultura y el Desarrollo Agropecuario para el Estado de Baja California Sur), asimismo, se firmó un convenio de colaboración con el FOSDEBCS para que funja



como ventanilla en el Municipio de La Paz y Los Cabos por lo que tendrán cobertura Estatal estos financiamientos...”.

**Acuerdo No. 4:** Se acuerda apoyar y dar seguimiento a los trabajos de la agenda 2030.

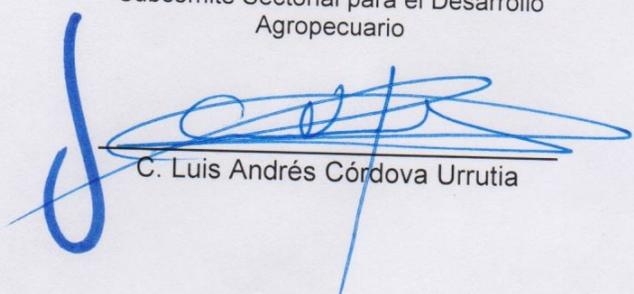
**Acuerdo No. 5:** Se acuerda validar la información presentada sobre el Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural en su segunda etapa, para conocimiento.

### 8. Clausura

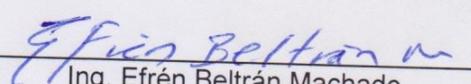
El C. Luis Andrés Córdova Urrutia, agradece su asistencia a todas las dependencias que participaron aportando información muy valiosa que fue la que dio forma al documento socioeconómico que concentra esta información, y cede la palabra al Ing. Israel Camacho Gastelum, Director Local de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que clausure la sesión, por lo que siendo las 13:40 horas se da por terminada la 6ª. Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial para el Desarrollo Agropecuario.

Se anexa a la presente las presentaciones en ppt y lista de asistencia.

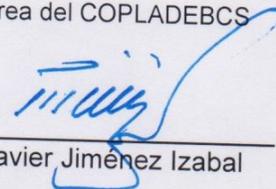
Secretario de Pesca, Acuicultura y Desarrollo  
Agropecuario (SEPADA) y Coordinador del  
Subcomité Sectorial para el Desarrollo  
Agropecuario

  
C. Luis Andrés Córdova Urrutia

Director de Desarrollo Agrícola de la  
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la  
SEPADA y Secretario Técnico del Subcomité  
Sectorial para el Desarrollo Agropecuario

  
Ing. Efrén Beltrán Machado

Director del Área del COPLADEBCS

  
Ing. Jesús Javier Jiménez Izabal